

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEPA SAN FRANCISCO

CALAHORRA



**Gobierno
de La Rioja**

Índice de contenidos

1.	Introducción	1
a.	Marco teórico. Contextualización TIC de centro	1
b.	Objetivos y necesidades a satisfacer	6
c.	Características generales del plan digital de centro	8
2.	Análisis de la situación digital del centro educativo	10
a.	Diagnóstico de la situación inicial del centro	10
i.	Situación de partida	10
ii.	Análisis de la realidad	11
b.	Evaluación de la competencia digital	12
i.	SELFIE	12
3.	Otras. Concreción de ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo	13
a.	Gestión de centro	13
b.	Integración curricular y dimensión pedagógica	13
c.	Comunicación y colaboración	15
d.	Seguridad y salud digital	18
e.	Competencia Digital Docente. Formación del profesorado	19
f.	Infraestructuras y equipamiento	19
4.	Diseño del plan de acción	21
a.	Implementación	21
b.	Seguimiento y evaluación	25

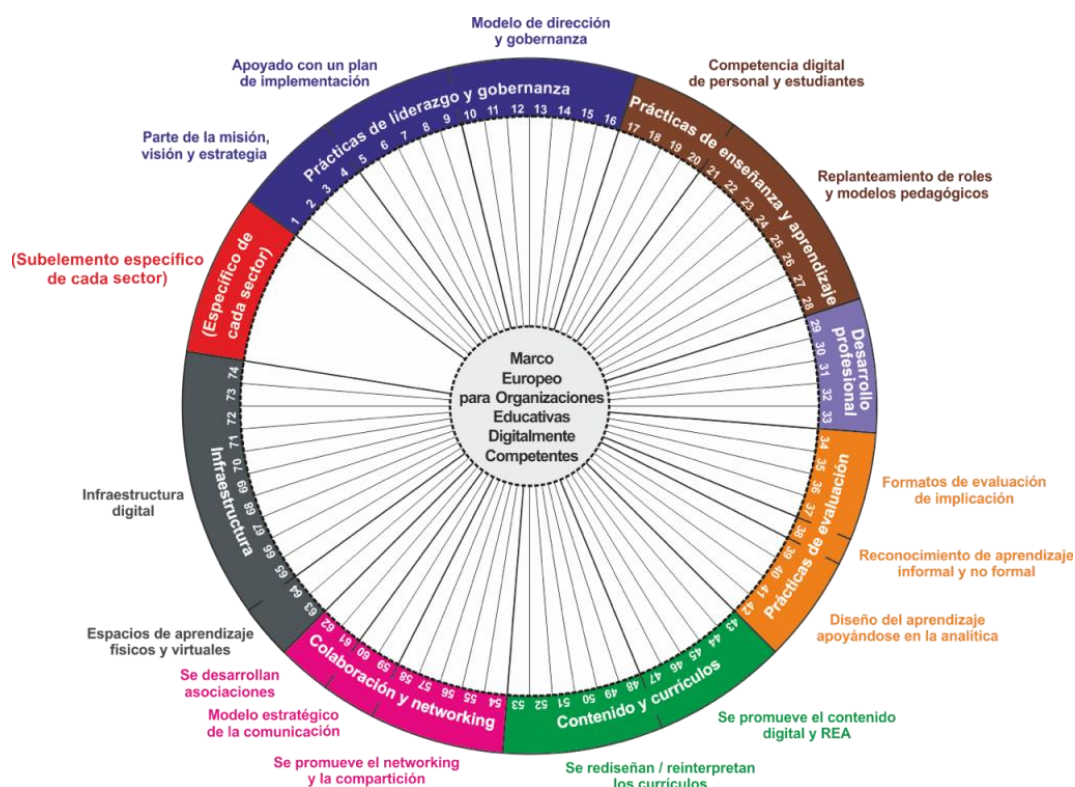
c.	Asesoramiento externo _____	32
d.	Evaluación _____	33
5.	La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro _____	34
6.	Plan de formación: itinerarios formativos _____	36
a.	Formación en el centro _____	36
b.	Formación en cascada _____	37
c.	Contribución al desarrollo del plan desde proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo _____	38
7.	Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital ____	41

1. Introducción

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro

Este plan se ha guiado por el informe del Joint Research Centre titulado *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital: Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)*. El *DigCompOrg* es el primer marco de referencia europeo para mejorar la competencia digital de las instituciones educativas. Propone un enfoque conceptual común para apoyar el desarrollo de esta capacidad, que incidirá en el proceso de enseñanza y aprendizaje, infraestructura digital, colaboración, currículum, evaluación y desarrollo profesional.

El objetivo principal del marco *DigCompOrg* es fomentar la auto-reflexión y la auto-evaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales.

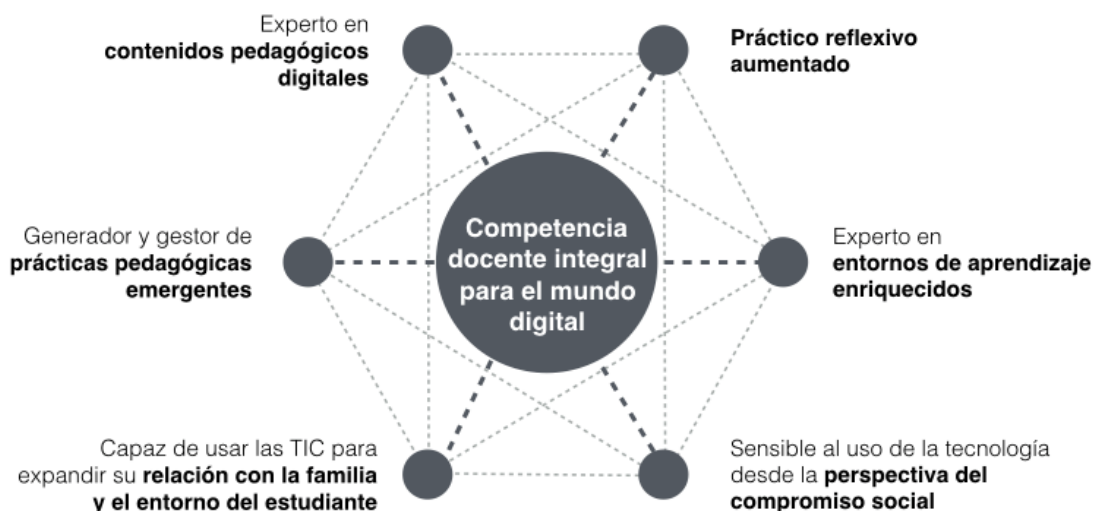


No se debe obviar el *Marco Europeo para la Competencia Digital del Profesorado (DigCompEdu)*. Este marco se dirige a los educadores de todos los niveles de la educación, desde Educación Infantil hasta la Formación Profesional, pasando por la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato. Su objetivo es proporcionar un marco de referencia general para los desarrolladores de modelos de competencia digital; por ello, el “Plan Digital TIC” recibirá la impronta de sus áreas:

- Área 1: Entorno profesional.
- Área 2: Creación y distribución de recursos digitales.
- Área 3: Herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje.
- Área 4: Herramientas y estrategias digitales para mejorar la evaluación.
- Área 5: Herramientas digitales para empoderar a los estudiantes.
- Área 6: Facilitar la competencia digital de los alumnos.

De modo específico, la referencia a nivel nacional para la formación en Competencia Digital Docente (CDD) será el Marco Común de Competencia Digital Docente del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), elemento esencial para el diagnóstico y la mejora de las competencias digitales del profesorado.

Tomando el artículo de 2018 publicado en la *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* por Esteve, Castañeda y Adell, titulado *Un modelo holístico de competencia docente para el mundo digital*, es necesario comprender y ver reflejada la conceptualización que realizan estos autores desde la aproximación al marco *DigCompEdu* y al marco de CDD del INTEF:



Este modelo crítico pretende incorporar la función de docentes en el aula, el compromiso social y político o el papel de la escuela en el desarrollo comunitario. En segundo lugar, considera la complejidad de los diferentes contextos y la concepción determinista que la tecnología tiene en la sociedad.

En el marco instaurado por el INTEF en 2017 se establecen las cinco áreas que componen la Competencia Digital Docente:

- Área 1: Información y alfabetización informacional.
- Área 2: Comunicación y colaboración.
- Área 3: Creación de contenidos digitales.
- Área 4: Seguridad.
- Área 5: Resolución de problemas.

En cuanto a la contextualización TIC del centro, el Equipo Docente suele estar compuesto por unas 15 o 16 personas, de las cuales algo más de la mitad suelen ser funcionarias de carrera con una edad próxima a la jubilación; esto hace que una parte de la plantilla tenga ciertas carencias respecto a algunos conocimientos informáticos y habilidades digitales.

Con el alumnado pasa algo parecido: sus edades son muy variadas (desde los 18 años hasta los 70), de forma que solo algunos de los más jóvenes están habituados a interactuar con herramientas digitales.

El centro cuenta en la actualidad con suficientes recursos informáticos, si bien la calidad de algunos de ellos es claramente mejorable. Todas las aulas (menos una, por ser demasiado pequeña) tienen ordenador de sobremesa, proyector y pantalla. En el aula de informática hay diez ordenadores de sobremesa, tres impresoras multifunción a color y una impresora 3D. En ella se alojan los puestos de trabajo de la Jefa de Estudios y la Secretaria, las cuales cuentan con sendos ordenadores de sobremesa y dos de las impresoras multifunción antes mencionadas instaladas en local. En la sala de profesores hay tres ordenadores y una impresora. En la biblioteca hay cinco ordenadores para el alumnado y un puesto de ordenador con impresora para los docentes. Por su parte, en la sala de matrículas hay un ordenador de sobremesa. Finalmente, el despacho de dirección cuenta con un ordenador y con una impresora multifunción a color.

Todos estos dispositivos, salvo el ordenador de la sala de matrículas y las impresoras multifunción de la Jefa de Estudios y la Secretaria, están conectados en red mediante cable y dentro del dominio del escritorio virtual. El equipamiento se completa con una red wifi (para que los dispositivos que traen los propios docentes tengan acceso a internet), nueve ordenadores portátiles muy desactualizados, diez tablets de segunda mano, una cámara de vídeo, una cámara de fotos digital, una impresora multifunción alojada en la conserjería y un equipo completo para grabar podcasts de radio.

En estos momentos, en el centro se dan dos líneas de trabajo específicamente relacionadas con los recursos TIC:

- Grabación y edición de vídeos educativos, en formato de grupo de trabajo. Los vídeos resultantes se cuelgan en la cuenta de YouTube del centro, con enlaces a la plataforma educativa Moodle. Además de en la grabación y edición de estos vídeos, se está trabajando en la elaboración de subtítulos y de cuestionarios de autoevaluación para que el alumnado pueda conocer si ha comprendido los contenidos mostrados en ellos.
- Grabación y edición de podcasts, como actividad extraescolar de carácter trimestral. Actualmente, quien se encarga de montar el dispositivo de grabación y editar los audios resultantes es el Director del centro, pero está previsto que esta actividad se transforme en un grupo de trabajo en cuanto el resto del profesorado adquiera la formación suficiente para editar sus propias grabaciones.

Respecto a la formación en el uso de herramientas TIC del alumnado, el centro pone a su disposición todos los cursos académicos la siguiente oferta educativa:

- Iniciación a la Informática (manejo básico de un ordenador).
- Iniciación a la Ofimática (Word, Excel, PowerPoint y Access).
- Iniciación al sistema Android (manejo básico de tablets y smartphones).
- Impresión y Modelado 3D (manejo de una impresora 3D).
- Mecanografía (manejo básico del teclado).

Todas estas enseñanzas son no regladas (no conducen a la obtención de un título oficial), por lo que se complementan con los cursos de Aula Mentor, entre los que también se incluyen bastantes cursos relacionados con las nuevas tecnologías dirigidos a personas con variados niveles de instrucción.

Las plataformas online que se usan en el centro como medio oficial de comunicación son el correo electrónico institucional, MS Teams y MS OneDrive de Office 365. En estas dos últimas plataformas, al comienzo de todos los cursos académicos se genera una sala de profesores virtual en la que se comparte información, documentos oficiales, convocatorias y actas de reuniones, etc. También se establece en OneDrive un canal de comunicación con el Consejo Escolar con un fin similar al de la sala de profesores virtual. Como alternativa no oficial a estos medios de transmisión de la información, se suele crear además un grupo de WhatsApp con el personal docente y no docente del centro que dispone de smartphone para poder acceder a él.

Por otro lado, en lo referente a los recursos educativos digitales, todos los docentes tienen acceso a Moodle y MS Teams para usar dichas plataformas si lo consideran conveniente.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer

El plan digital de los centros educativos, en aras de mejorar la competencia digital de los centros docentes y el alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pretende desarrollar los siguientes objetivos:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.

2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

En particular, la misión de nuestro centro con este plan digital es alfabetizar digitalmente a todo nuestro estudiantado, independientemente de su edad o sus habilidades con las nuevas tecnologías, así como promover un cambio de mentalidad en lo que a los recursos TIC se refiere dentro del claustro, creando una cultura de lo digital hasta ahora inexistente.

En un plazo no superior a 4 años, se desea que cualquier persona de nuestro alumnado sea capaz de manejar de forma autónoma un dispositivo móvil o un equipo informático junto a sus aplicaciones más básicas, así como que todo el profesorado de nuestro claustro vea con naturalidad el uso de las nuevas tecnologías en su labor docente, tanto para enseñar y evaluar al alumnado como para comunicarse, coordinarse y obtener información de sus compañeros.

c. Características generales del plan digital de centro

Las características generales del plan digital de nuestro centro educativo quedan reflejadas en los principios que regirán nuestra conducta para conseguir la misión planteada en el tiempo establecido. Serán los siguientes:

- Colaborar en todo momento con el cumplimiento de este Plan Digital, mostrando al mismo tiempo interés por aprender y por formarse en lo concerniente al conocimiento y manejo de los recursos TIC y desarrollar así la Competencia Digital Docente.
- Formar, mantener y defender ante toda la comunidad educativa la cultura de lo digital, ensalzando sus bonanzas y tratando de encontrar soluciones a sus inconvenientes.
- Ayudar solidariamente a toda persona de la comunidad educativa, ya sea compañero docente o estudiante, que presente dificultades con el manejo de los equipos informáticos y/o todavía no haya desarrollado suficientemente la competencia digital.
- Compartir con el resto de la comunidad educativa lo aprendido en cuanto a enseñanza digital se refiere, así como los recursos TIC y artefactos elaborados.
- Poner siempre la tecnología al servicio de los mecanismos de enseñanza y aprendizaje, y nunca al revés; en este sentido, en ningún caso se perjudicará al alumnado que no cuente con los recursos digitales necesarios para seguir las clases y/o todavía no haya desarrollado suficientemente la competencia digital, de manera que se intenten buscar soluciones alternativas a su situación, como el empleo de una enseñanza más tradicional.

- Preservar el derecho a la desconexión de los equipos informáticos, tanto de los docentes como del alumnado. En este sentido, se fija el siguiente horario para enviar, leer o responder correos electrónicos y enviar o corregir tareas a través de medios telemáticos: los días lectivos entre las 9 y las 22 horas.
- Reconocer adecuadamente y en todo momento los trabajos elaborados por fuentes externas, respetando las licencias y los derechos de autor intelectual asociados a ellos.

La elaboración, evaluación del grado de cumplimiento y actualización del Plan Digital del CEPA San Francisco de Calahorra recaerá sobre la comisión TIC, la cual estará formada por los miembros responsables de:

- Tutoría del Plan Digital de Centro.
- Coordinación TIC.
- Dirección.
- Jefatura de Estudios.
- Secretaría.
- Jefatura del Departamento de la Comunicación.
- Jefatura del Departamento de Matemáticas.
- Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales y Aplicadas.
- Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro

i. Situación de partida

El siguiente análisis DAFO (el cual estudia las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro en la actualidad), aplicado a la situación en la que se encuentra el desarrollo de la competencia digital tanto entre el profesorado como en el alumnado, determinará los objetivos que se marcarán en cada uno de los ámbitos TIC del presente plan digital de nuestro centro.

ANÁLISIS DAFO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Poca relevancia según las autoridades respecto a otros centros de La Rioja: menos recursos concedidos relacionados con las TIC.• Red wifi deficiente, con poca intensidad de señal.• Escasez de proyectos dirigidos a centros de educación de personas adultas, haciendo que tampoco puedan colaborar e interrelacionarse a través de medios telemáticos.• Portátiles y tablets obsoletos y desactualizados.• Escritorio virtual con errores, y profesorado insatisfecho con este.	<ul style="list-style-type: none">• Alto porcentaje de docentes a punto de jubilarse con escasos conocimientos sobre nuevas tecnologías y sin cultura de lo digital.• Alto porcentaje de estudiantado jubilado o a punto de hacerlo con escasos o nulos conocimientos sobre nuevas tecnologías.• Poco reconocimiento del esfuerzo para crear nuevos recursos TIC por parte de las administraciones educativas.• Poca utilización de las redes sociales del centro.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Estudiantado de los cursos no reglados de informática fiel.• Disponibilidad de una impresora 3D para impartir cursos de formación y crear con ella materiales educativos.• Prácticamente todos los equipos están cableados a la red de internet.	<ul style="list-style-type: none">• Amplia oferta educativa sobre nuevas tecnologías, fácilmente ampliable según demanda.• Desarrollo de materiales para poder impartir clases de forma telemática, los cuales podrán ser reutilizados en el futuro.• Amplia y adecuada oferta de cursos de formación para el profesorado.• Experiencia en grupos de trabajo y actividades relacionados con las nuevas tecnologías: grabación y edición de vídeos educativos y grabación de podcasts de radio.

ii. Análisis de la realidad

En líneas generales, las conclusiones extraídas tras realizar el análisis DAFO presente en el apartado 2.a.i entre el profesorado y los miembros del Equipo Directivo fueron las siguientes:

- En nuestro centro se da una preocupante escasez de docentes para liderar la innovación educativa en general y la relacionada con recursos TIC en particular. Creemos que es pertinente animarles a formarse al respecto, ya que está contrastado que las nuevas tecnologías pueden aportar numerosos beneficios en el proceso de enseñanza-aprendizaje si se utilizan adecuadamente.
- En general, nuestro profesorado no está profesionalmente formado en el uso seguro de la tecnología, si bien ha logrado desarrollar hábitos y buenas prácticas gracias a su experiencia cotidiana.
- Debería reconocerse más el esfuerzo que los docentes deben hacer para crear materiales digitales originales, así como el tiempo que invierten no solo para desarrollarlos, sino para aprender a ello.
- En la actualidad, la oferta de cursos que ofrece el CRIE es bastante completa e interesante, y se adapta muy bien a las necesidades de los centros.

En lo que respecta al alumnado, se llegó a las siguientes conclusiones:

- La brecha y el analfabetismo digital afectan con fuerza a nuestro alumnado. Para paliarlos, nuestro centro ofrece algunos cursos de iniciación a la informática, pero deberíamos trabajar en complementar nuestra oferta con otros cursos como internet útil, programación...

- Nuestro estudiantado habitualmente es capaz de utilizar la tecnología para el ocio, pero tampoco de forma excesiva. Sin embargo, parte de él, como los inmigrantes y los jubilados, necesita alfabetizarse digitalmente. Por ello, el objetivo principal a la hora de plantear nuestro Plan Digital debería ser precisamente reducir o incluso eliminar el analfabetismo digital.
- En cuanto a equipos informáticos se refiere, nuestro alumnado sólo tiene acceso a los ordenadores de la biblioteca (salvo que se matricule en el curso de Iniciación a Android, en cuyo caso también tendría acceso a unas tablets de segunda mano). En consecuencia, consideramos que podría existir en nuestro centro poca variedad de recursos digitales.

En cualquier caso, hay que dejar un tiempo prudencial para que tanto el alumnado como el profesorado de nuestro centro se actualicen en cuanto a competencias digitales, de forma que las vayan adquiriendo paulatinamente, pero sin prisa.

b. Evaluación de la competencia digital

i. SELFIE

La encuesta de evaluación SELFIE sobre la competencia digital del centro puede verse en el Informe de centro SELFIE que se anexa al final de este documento.

3. Otras. Concreción de ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo

a. Gestión de centro

Se ha detectado que, a pesar de que se han puesto medios telemáticos a disposición del Claustro para favorecer la comunicación interna (de hecho, estos medios son los oficiales), no se utilizan ni se consultan suficientemente. Se cree que no hay una implicación, una cultura en el uso de las tecnologías digitales.

A pesar de ello, el resto del Claustro tiende a pensar que el uso que da a los medios telemáticos ya es suficiente. Quizás lo sea de cara a la docencia directa con el alumnado (se puede debatir), pero se tiene la sensación de que no lo es en cuanto a la comunicación interna. Esta percepción debería cambiar.

Los objetivos que se marcarán para este ámbito son:

1. Hacer que la comunicación interna con el profesorado se lleve a cabo exclusivamente a través de medios digitales.
2. Promover el uso de tecnologías digitales como herramienta profesional entre el claustro, de forma que predomine una cultura de lo digital.

b. Integración curricular y dimensión pedagógica

No es que nuestro Claustro no se anime a crear recursos digitales originales, lo cual podría discutirse si es útil dado nuestro condicionamiento (sobre todo, poniendo en la balanza el beneficio educativo y el tiempo invertido); es que, en general, ni siquiera pone en práctica hábitos o tareas que no requieren de tanto esfuerzo y que, con total seguridad, suponen ventajas para el alumnado o se necesitan para desempeñar eficientemente su trabajo.

Por otra parte, la implementación de nuevas tecnologías en el aula se limita, salvo excepciones, al uso de diapositivas en el aula. Esto se está intentando compensar con un grupo de trabajo sobre grabación y edición de vídeos educativos, pero queda mucho trabajo por delante.

La formación en metodologías educativas que usen recursos digitales para convencer a nuestros docentes de la necesidad de cambiar el paradigma de enseñanza podría significar un primer paso, aunque suele ser difícil verla en el ámbito de la educación de personas adultas.

Finalmente, a día de hoy, la evaluación del alumnado a través de medios telemáticos en nuestro centro es prácticamente inexistente. Se podría comenzar proponiendo pruebas de evaluación voluntarias en plataformas educativas como Moodle que supongan un cierto porcentaje de la calificación final en las enseñanzas regladas.

Los objetivos que se marcarán para este ámbito son:

1. Implementar un curso de manejo básico de internet para favorecer el desarrollo de la competencia digital en el alumnado, especialmente en el de mayor edad.
2. Recoger, al menos con una frecuencia anual, las opiniones e inquietudes del alumnado en cuanto a su formación en competencia digital a través de una encuesta.
3. Poner todos los apuntes de la asignatura a disposición del estudiantado a través del aula virtual.
4. Crear materiales didácticos digitales de elaboración propia (como vídeos, audios, apuntes, actividades, etc.) de forma que todas las unidades didácticas del curso incluyan algunos de ellos.

5. Atribuir apropiadamente los contenidos procedentes de fuentes externas y evitar, en la medida de lo posible, el uso de material con derechos de autor.
6. Permitir, de forma que al menos sea opcional, la evaluación del alumnado de enseñanzas regladas mediante cuestionarios online cuyo peso represente como mínimo un 25% de la calificación final.
7. Crear y poner a disposición del alumnado un cuestionario online que permita evaluar sus conocimientos iniciales en, al menos, una de las unidades didácticas de todos los cursos.

c. Comunicación y colaboración

Resulta complicado para nosotros intercambiar experiencias debido a lo especial que es nuestro centro: en principio, y salvo que haya una muy buena excusa, solo podemos relacionarnos con otros CEPA. No obstante, hemos iniciado hace muy poco un proyecto digital que tal vez nos ayude a avanzar al respecto: el podcast.

En cuanto a los canales de comunicación que se piensan utilizar, son los siguientes:

- OneDrive de Office 365, para la comunicación interna del Equipo Directivo con el Claustro y con el Consejo Escolar. Se trata de un medio de transmisión oficial de la información. En el primer caso, dicha comunicación se centrará sobre todo en la compartición de documentos e instrucciones para matricular correctamente al alumnado; en el segundo, para publicar anexos, convocatorias de reuniones y actas, buscando la máxima transparencia posible.

- Correo institucional Outlook de Office 365, para la comunicación interna entre el Equipo Directivo y el Claustro. Se trata de un medio oficial de transmisión de la información.
- Teams de Office 365, para la comunicación interna del Equipo Directivo entre sí y con el resto del profesorado. Se creará un canal que servirá como sala de profesores virtual, otro para coordinar los proyectos y/o grupos de trabajo y uno más para canalizar las dudas, quejas y sugerencias relacionadas con los equipos informáticos. Se trata de un medio oficial de transmisión de la información. También se podrá usar opcionalmente para poner al servicio del estudiantado recursos educativos digitales, para comunicarse con ellos e incluso para impartir clases telemáticas si fuese necesario.
- Moodle, para la comunicación interna entre el profesorado y el alumnado. Se utilizará principalmente para poner a disposición del estudiantado apuntes y vídeos educativos relacionados con los contenidos de las asignaturas, e incluso para evaluarlo telemáticamente a través de cuestionarios online.
- WhatsApp, para la comunicación interna entre el profesorado. Se trata de un medio no oficial de transmisión de la información, creado para facilitar la difusión instantánea de la misma. Se tendrán en cuenta en todo momento los inconvenientes que este medio de comunicación presenta: el hecho de poder interferir con la vida privada de los docentes y que no todos ellos podrían acceder a él a través de sus dispositivos móviles si estos son demasiado antiguos.

- El Director también usará la aplicación WhatsApp para la comunicación externa con el público interesado en matricularse o con el alumnado que quiera resolver alguna duda respecto a la organización y funcionamiento del centro, solicite la expedición de certificados, etc.
- Página web del centro, para la comunicación externa con el estudiantado y para publicar información general relevante, como horarios, calendario escolar, oferta educativa, correos electrónicos de los docentes, fechas de exámenes, catálogo bibliotecario, el reglamento oficial... También se usará para compartir tutoriales de uso de las plataformas virtuales, la revista del centro y las grabaciones de podcast creadas. Además, en ella aparecerá una sección de novedades, donde se avisará de la realización de actividades y concursos, con acceso a una galería de imágenes de eventos pasados.
- RRSS, como Facebook, Twitter e Instagram, para la comunicación externa con toda la ciudadanía y otras administraciones. Se usarán como complemento a la página web, publicándose en ellas las novedades más importantes. Con ellas, se busca crear una comunidad virtual en la que todo el alumnado pueda participar y expresar sus ideas e inquietudes.

Los objetivos que se marcarán para este ámbito son:

1. Crear grupos de trabajo en los que se manejen plataformas digitales y/o cuyo desarrollo implique la compartición de artefactos digitales entre los miembros del profesorado del centro.
2. Participar en un proyecto, preferentemente tecnológico, que permita colaborar en red con otros centros educativos.

3. Hacer un mayor aprovechamiento de las redes sociales del centro.

d. Seguridad y salud digital

El estudiantado de las escuelas de adultos no suele tener mucho contacto con los ordenadores y las nuevas tecnologías. Es difícil, salvo que sean nativos digitales, que las utilicen bien, con un propósito educativo y con seguridad. El profesorado durante las clases procurará prevenir un uso inadecuado de los recursos digitales, especialmente cuando quede comprometida la seguridad de los datos personales del estudiantado. Además, está previsto ofertar próximamente un curso de internet útil, entre cuyos contenidos se considerará la protección de la identidad y de la seguridad, evitar fraudes, etcétera.

Del mismo modo, el responsable TIC promoverá entre el Claustro y el estudiantado buenos hábitos respecto a la gestión de las contraseñas de usuario de Racima para evitar potenciales ciberataques que pongan en riesgo la seguridad digital de las administraciones educativas, como la elección de claves seguras o el cambio de contraseña cada cierto tiempo.

La encargada de generar las credenciales de Racima al profesorado de nuevo ingreso en el sistema educativo, así como a todo el alumnado del centro, será en principio la Secretaria.

Los objetivos que se marcarán para este ámbito son:

1. Conseguir que tanto el alumnado como el profesorado sea capaz de manejar con destreza y seguridad la cuenta institucional de Office 365 o similares.
2. Conseguir que el alumnado de mayor edad sea capaz de defenderse en aspectos relacionados con la banca digital.

e. Competencia Digital Docente. Formación del profesorado

Se suele debatir en el seno del Claustro sobre la conveniencia de los medios telemáticos y los recursos digitales. La realidad es que, por lo general, suelen generar rechazo. El profesorado cree que no son necesarios, aunque a veces pueden resultar útiles en ocasiones especiales (como la provocada por la pandemia).

Se intentará mostrar en todo momento las bondades de los recursos educativos digitales, especialmente cuando estén pensados también para ser empleados en las clases presenciales, para modificar esta clase de opiniones.

Los objetivos que se marcarán para este ámbito son:

1. Difundir y promover que el profesorado realice cursos de formación relacionados con recursos digitales aplicados a la educación.
2. Elaborar tutoriales para el manejo de las distintas plataformas digitales.

f. Infraestructuras y equipamiento

El problema con nuestros equipos informáticos no es tanto su rendimiento o sus prestaciones (de hecho, la mayoría son nuevos, debido a la reciente implantación del escritorio virtual en nuestro centro). Ni siquiera es su variedad, ya que tenemos lo que necesitamos. En realidad, es su mantenimiento: no se puede tardar semanas o meses en resolver un problema que se podría solventar en segundos si tuviésemos los permisos y la autonomía pertinentes.

No obstante, deberíamos intentar prepararnos y formarnos para resolver aquellos problemas informáticos que esté en nuestra mano solventar. El responsable TIC será el encargado de ello, así como de:

- Realizar el inventario del centro.

- Detectar, junto al Equipo Directivo y mediante encuestas, las nuevas necesidades y carencias del equipamiento.
- Canalizar las solicitudes de intervención del CAU.

Los objetivos que se marcarán para este ámbito son:

1. Revisar y mejorar, si es necesario, las conexiones y puntos de acceso a internet del centro.
2. Detectar la necesidad de accesorios complementarios a los equipos informáticos y licencias de programas informáticos, adquirirlos e instalarlos.

4. Diseño del plan de acción

a. Implementación

La siguiente tabla muestra la implementación de cada uno de los objetivos definidos en el apartado 3, incluyendo las acciones para llevarlos a cabo, los responsables de su cumplimiento y su temporalización:

Ámbito TIC	Objetivo	Acción	Responsables	Temporalización
Gestión de centro	a.1	1.1. Avisar de las convocatorias de las distintas reuniones a través de los medios oficiales telemáticos.	Director	Primer año.
		1.2. Digitalizar la hoja de matriculaciones del alumnado y las listas de espera.	Claustro	Segundo año.
	a.2	2.1. Informar sobre el uso de tecnologías aplicadas al desarrollo profesional.	Responsable TIC	Segundo año.
		2.2. Informar sobre el uso de recursos digitales aplicados a la didáctica.	Responsable TIC	Tercer año.
		2.3. Organizar seminarios sobre la aplicación de la tecnología en la educación.	Claustro	Cuarto año.
Integración curricular y dimensión pedagógica	b.1	1.1. Comunicación al Departamento Didáctico responsable y a las instituciones educativas de la creación del nuevo curso.	Equipo Directivo	Último trimestre del primer año.
		1.2. Promoción del nuevo curso entre el alumnado y la población local.	Equipo Directivo	Verano previo a comenzar el segundo año.
		1.3. Elaboración de la programación didáctica del nuevo curso.	Equipo Directivo y responsable del curso	Primer mes del segundo año.
		1.4. Inclusión del nuevo curso en la oferta educativa.	Equipo Directivo	Primer mes del segundo año.
	b.2	2.1. Elaboración de la encuesta.	Equipo Directivo	Segundo trimestre del segundo año.
		2.2. Distribución de la encuesta entre el alumnado y recogida de datos.	Claustro	Penúltimo mes del segundo año.

		2.3. Análisis de los datos de la encuesta y toma de decisiones.	Equipo Directivo	Último mes del segundo año.
	b.3	3.1. Formación del profesorado en el manejo básico de Moodle.	Coordinador TIC, responsables de los cursos CRIE	Primer cuatrimestre del primer año.
		3.2. Subida de los apuntes a Moodle.	Claustro	Segundo cuatrimestre del primer año.
	b.4	4.1. Creación de materiales didácticos en Moodle.	Claustro, responsables de los cursos CRIE	Segundo año.
		4.2. Creación de contenidos audiovisuales de elaboración propia.	Claustro, coordinadores de grupos de trabajo, responsables de los cursos CRIE	Tercer año.
		4.3. Inclusión de los materiales elaborados en las programaciones didácticas.	Claustro	Primer cuatrimestre del cuarto año.
	b.5	5.1. Formación del profesorado en atribución de contenidos y derechos de autor.	Coordinador TIC, responsables de los cursos CRIE	Primer cuatrimestre del tercer año.
		5.2. Atribución de contenidos de fuentes externas.	Claustro	Segundo cuatrimestre del tercer año.
		5.3. Sustitución de material con derechos de autor.	Claustro	Cuarto año.
	b.6	6.1. Creación en Moodle de formularios on-line para la evaluación del alumnado.	Claustro	Tercer año.
		6.2. Inclusión en las programaciones didácticas de la evaluación on-line del alumnado.	Claustro	Primer mes del cuarto año.
		6.3. Evaluación on-line del alumnado.	Claustro, alumnado	Cuarto año.
	b.7	7.1. Creación en Moodle de formularios on-line para la evaluación inicial del alumnado.	Claustro	Primer año.
		7.2. Evaluación inicial on-line del alumnado.	Claustro, alumnado	Segundo año.
Comunicación y colaboración	c.1	1.1. Organizar un grupo de trabajo sobre elaboración de materiales didácticos en Moodle.	Director y coordinador del grupo de trabajo	Primer año.

		1.2. Organizar un grupo de trabajo sobre grabación y edición de vídeos educativos.	Director y coordinador del grupo de trabajo	Segundo año.	
		1.3. Preparar la estructura digital para la compartición de archivos y conceder permisos a los miembros del grupo de trabajo.	Coordinador del grupo de trabajo	Durante el desarrollo de los grupos de trabajo.	
	c.2	2.1. Organizar una actividad sobre la grabación de un programa radiofónico de podcast cada trimestre.	Equipo Directivo, ayudándose del claustro	Segundo año.	
		2.2. Organizar un grupo de trabajo sobre la edición de un programa radiofónico en formato podcast cada trimestre.	Claustro	Tercer año.	
		2.3. Participar en un proyecto relacionado con podcasts en colaboración con otros centros educativos.	Claustro	Cuarto año.	
	c.3	3.1. Buscar, seleccionar y compartir en RRSS noticias relacionadas con la temática de cada departamento didáctico.	Jefes de Departamento.	Primer año.	
		3.2. Elaborar y compartir en RRSS contenidos originales (artículos, ensayos...) relacionados con la temática de cada departamento didáctico.	Jefes de Departamento.	Segundo año.	
	Seguridad y salud digital	d.1	1.1. Creación de vídeos tutoriales para aprender a manejar con seguridad herramientas de Office 365.	Coordinador TIC	Primer año.
			1.2. Generación de credenciales para el alumnado.	Equipo Directivo	Primera quincena del segundo año.
			1.3. Comunicación oficial con el alumnado en exclusiva a través de Office 365.	Claustro	Segundo año.
d.2		2.1. Publicidad e inclusión de un nuevo curso sobre manejo básico de internet y apps en la oferta educativa.	Equipo Directivo	Segundo año.	

		2.2. Creación de vídeos tutoriales para aprender operaciones básicas relacionadas con la banca digital.	Coordinador TIC	Tercer año.
		2.3. Establecimiento de la forma de pagos relacionados con actividades pedagógicas complementarias a través de transferencias o ingresos en cuenta bancaria.	Equipo Directivo	Cuarto año.
Competencia Digital Docente. Formación del profesorado	e.1	1.1. Difundir y promover la oferta de cursos de formación del CRIE.	Responsable TIC	Primer y segundo años, continuamente durante todo el curso.
		1.2. Realizar los cursos de formación y recopilar información sobre quiénes los han completado.	Claustro, Equipo Directivo	Primer y segundo años.
	e.2	2.1. Elaborar los vídeos tutoriales.	Responsable TIC	Primer cuatrimestre del tercer año.
		2.2. Difundir los vídeos tutoriales.	Equipo Directivo	Segundo cuatrimestre del tercer año.
Infraestructuras y equipamiento	f.1	1.1. Instalar cable de red en el equipo de sobremesa de la sala de matriculaciones.	Director	Primer año.
		1.2. Revisar los puntos de acceso a la red wifi.	Responsable TIC	Segundo año.
	f.2	2.1. Encuestar al claustro sobre necesidades de accesorios informáticos.	Equipo Directivo, Responsable TIC	Primer cuatrimestre del primer año.
		2.2. Encuestar al claustro sobre necesidades de licencias de programas informáticos.	Equipo Directivo, Responsable TIC	Segundo cuatrimestre del primer año.
		2.3. Adquirir los accesorios informáticos y las licencias de los programas solicitados.	Director	Segundo año.
		2.4. Solicitar a la DGTIC y/o al CAU los nuevos equipos informáticos necesarios.	Director	Tercer año.

b. Seguimiento y evaluación

A continuación, se relacionará cada una de las acciones diseñadas en la implementación del apartado 4.a con los indicadores que determinarán su grado de cumplimiento. Dicho grado vendrá establecido por una escala de Likert comprendida entre 1 (no se ha realizado la acción) y 4 (se ha realizado completamente).

Acción	Indicador			
	1	2	3	4
a.1.1	No se crean los permisos y estructuras virtuales necesarias para comunicar las convocatorias.	Se crean los permisos y estructuras virtuales necesarias para comunicar las convocatorias, pero fuera de tiempo.	Se crean los permisos y estructuras virtuales necesarias para comunicar las convocatorias a tiempo, pero el profesorado no tiene constancia de ellas.	Se crean los permisos y estructuras virtuales necesarias para comunicar las convocatorias a tiempo y el profesorado tiene constancia de ellas.
a.1.2	No se crea una instancia digital ni de la hoja de matriculaciones ni de las listas de espera.	Se crea una instancia digital de las listas de espera, pero no de la hoja de matriculaciones.	Se crea una instancia digital de la hoja de matriculaciones y las listas de espera, pero el profesorado prefiere seguir registrando al alumnado en papel.	Se crea una instancia digital de la hoja de matriculaciones y las listas de espera, y el profesorado hace uso de ellas.
a.2.1	No hay interés por parte del profesorado en hacer reuniones sobre tecnologías aplicadas al desarrollo profesional.	Se hace una reunión anual sobre el uso de tecnologías aplicadas al desarrollo profesional.	Se hacen dos reuniones anuales sobre el uso de tecnologías aplicadas al desarrollo profesional.	Se hace una reunión trimestral sobre el uso de tecnologías aplicadas al desarrollo profesional.
a.2.2	No hay interés por parte del profesorado en hacer reuniones sobre recursos digitales aplicados a la didáctica.	Se hace una reunión anual sobre recursos digitales aplicados a la didáctica.	Se hacen dos reuniones anuales sobre recursos digitales aplicados a la didáctica.	Se hace una reunión trimestral sobre recursos digitales aplicados a la didáctica.

a.2.3	El porcentaje de docentes interesados en participar en el seminario y compartir sus conocimientos y experiencias es inferior al 25%.	El porcentaje de docentes interesados en participar en el seminario y compartir sus conocimientos y experiencias es superior al 25% pero inferior al 50%.	El porcentaje de docentes interesados en participar en el seminario y compartir sus conocimientos y experiencias es superior al 50% pero inferior al 75%.	El porcentaje de docentes interesados en participar en el seminario y compartir sus conocimientos y experiencias es superior al 75%.
b.1.1	Ni el Departamento Didáctico responsable ni las instituciones educativas están enterados del nuevo curso.	O bien el Departamento Didáctico responsable o las instituciones educativas no están enterados del nuevo curso.	El Departamento Didáctico responsable y las instituciones educativas están enterados del nuevo curso, pero no se crean las estructuras digitales necesarias en Racima a tiempo.	El Departamento Didáctico responsable y las instituciones educativas están enterados del nuevo curso y se crean las estructuras digitales necesarias en Racima a tiempo.
b.1.2	Los matriculados en el nuevo curso no llegan al 50% del aforo previsto.	Los matriculados en el nuevo curso se encuentran entre el 50% y el 100% del aforo previsto.	Los matriculados en el nuevo curso completan el aforo previsto, pero la lista de espera es inferior a 15 personas.	Los matriculados en el nuevo curso completan el aforo previsto y la lista de espera es igual o superior a 15 personas.
b.1.3	No se elabora completamente la programación didáctica.	Se elabora completamente la programación didáctica, pero no los apuntes del curso.	Se elabora completamente la programación didáctica, pero parcialmente los apuntes del curso.	Se elaboran al completo tanto la programación didáctica como los apuntes del curso.
b.1.4	No se incluye el nuevo curso en la hoja de matriculación.	Se incluye el nuevo curso en la hoja de matriculación, pero no se oferta en la página web.	Se incluye el nuevo curso en la hoja de matriculación y se oferta en la página web, pero no se crean las estructuras digitales necesarias en Teams.	Se incluye el nuevo curso en la hoja de matriculación, se oferta en la página web y se crean las estructuras digitales necesarias en Teams.
b.2.1	No se realiza la encuesta.	Se realiza la encuesta, pero no a tiempo.	Se realiza la encuesta a tiempo, pero las preguntas no son adecuadas para obtener información útil.	Se realiza la encuesta a tiempo y las preguntas son adecuadas para obtener información útil.
b.2.2	La encuesta no es distribuida.	La encuesta es contestada por menos de 10 personas.	La encuesta es contestada por entre 10 y 30 personas.	La encuesta es contestada por más de 30 personas.

b.2.3	Los datos no son analizados.	Los datos son analizados, pero no permiten extraer conclusiones.	Los datos permiten extraer conclusiones, pero no se toman decisiones.	Se toman las decisiones apropiadas de acuerdo a los datos analizados.
b.3.1	Menos del 25% del profesorado se ha formado en el manejo básico de Moodle.	Entre el 25% y el 50% del profesorado se ha formado en el manejo básico de Moodle.	Entre el 50% y el 75% del profesorado se ha formado en el manejo básico de Moodle.	Más del 75% del profesorado se ha formado en el manejo básico de Moodle.
b.3.2	Menos de la mitad del profesorado sube sus apuntes a Moodle.	Más de la mitad del profesorado sube sus apuntes a Moodle, pero no son adecuados para seguir el curso.	Más de la mitad del profesorado sube a Moodle apuntes adecuados para seguir el curso, pero menos de la mitad del alumnado accede a ellos.	Más de la mitad del profesorado sube a Moodle apuntes adecuados para seguir el curso y más de la mitad del alumnado accede a ellos.
b.4.1	Menos del 25% del profesorado es capaz de crear materiales didácticos en Moodle.	Entre el 25% y el 50% del profesorado es capaz de crear materiales didácticos en Moodle.	Entre el 50% y el 75% del profesorado es capaz de crear materiales didácticos en Moodle.	Más del 75% del profesorado es capaz de crear materiales didácticos en Moodle.
b.4.2	Menos del 25% del profesorado es capaz de crear contenidos audiovisuales de elaboración propia.	Entre el 25% y el 50% del profesorado es capaz de crear contenidos audiovisuales de elaboración propia.	Entre el 50% y el 75% del profesorado es capaz de crear contenidos audiovisuales de elaboración propia.	Más del 75% del profesorado es capaz de crear contenidos audiovisuales de elaboración propia.
b.4.3	Menos de la mitad del profesorado incluye sus materiales didácticos digitales en la programación didáctica.	Más de la mitad del profesorado incluye sus materiales didácticos digitales en la programación didáctica, pero sin subirlos a Moodle.	Más de la mitad del profesorado sube a Moodle sus materiales didácticos digitales, pero menos de la mitad del alumnado accede a ellos.	Más de la mitad del profesorado sube a Moodle sus materiales didácticos digitales y más de la mitad del alumnado accede a ellos.
b.5.1	Menos del 25% del profesorado se ha formado en atribución de contenidos y derechos de autor.	Entre el 25% y el 50% del profesorado se ha formado en atribución de contenidos y derechos de autor.	Entre el 50% y el 75% del profesorado se ha formado en atribución de contenidos y derechos de autor.	Más del 75% del profesorado se ha formado en atribución de contenidos y derechos de autor.
b.5.2	Menos del 25% de las fuentes externas están debidamente atribuidas.	Entre el 25% y el 50% de las fuentes externas están debidamente atribuidas.	Entre el 50% y el 75% de las fuentes externas están debidamente atribuidas.	Más del 75% de las fuentes externas están debidamente atribuidas.
b.5.3	Menos del 25% del material con derechos de autor ha sido sustituido.	Entre el 25% y el 50% del material con derechos de autor ha sido sustituido.	Entre el 50% y el 75% del material con derechos de autor ha sido sustituido.	Más del 75% del material con derechos de autor ha sido sustituido.

b.6.1	Menos del 25% del profesorado crea los formularios on-line en Moodle.	Entre el 25% y el 50% del profesorado crea los formularios on-line en Moodle.	Entre el 50% y el 75% del profesorado crea los formularios on-line en Moodle.	Más del 75% del profesorado crea los formularios on-line en Moodle.
b.6.2	Menos de la mitad del profesorado incluye en sus programaciones didácticas la evaluación on-line del alumnado.	Más de la mitad del profesorado, aunque no en su totalidad, incluye en sus programaciones didácticas la evaluación on-line del alumnado.	La totalidad del profesorado incluye en sus programaciones didácticas la evaluación on-line del alumnado, pero en alguna su peso es inferior al 25% de la calificación final.	La totalidad del profesorado incluye en sus programaciones didácticas la evaluación on-line del alumnado, representando al menos un 25% de la calificación final.
b.6.3	Menos de la mitad del profesorado propone una evaluación on-line del alumnado.	Más de la mitad del profesorado, aunque no en su totalidad, propone una evaluación on-line del alumnado.	La totalidad del profesorado propone una evaluación on-line del alumnado, pero menos de la mitad de los estudiantes la acaba realizando.	La totalidad del profesorado propone una evaluación on-line del alumnado y más de la mitad de los estudiantes la acaba realizando.
b.7.1	Menos del 25% del profesorado crea los formularios.	Entre el 25% y el 50% del profesorado crea los formularios.	Entre el 50% y el 75% del profesorado crea los formularios.	Más del 75% del profesorado crea los formularios.
b.7.2	Menos de la mitad del profesorado propone una evaluación inicial on-line del alumnado.	Más de la mitad del profesorado, aunque no en su totalidad, propone una evaluación inicial on-line del alumnado.	La totalidad del profesorado propone una evaluación inicial on-line del alumnado, pero menos de la mitad de los estudiantes la acaba realizando.	La totalidad del profesorado propone una evaluación inicial on-line del alumnado y más de la mitad de los estudiantes la acaba realizando.
c.1.1	No se lleva a cabo el grupo de trabajo por no ser aprobado o por no llegar al mínimo de participantes.	El grupo de trabajo se lleva a cabo, pero no todos sus integrantes completan todas las tareas.	El grupo de trabajo se realiza al completo, aunque sus participantes no prosiguen elaborando y compartiendo materiales didácticos por su cuenta posteriormente.	El grupo de trabajo se realiza al completo y sus participantes deciden seguir elaborando y compartiendo materiales didácticos por su cuenta posteriormente.
c.1.2	No se lleva a cabo el grupo de trabajo por no ser aprobado o por no llegar al mínimo de participantes.	El grupo de trabajo se lleva a cabo, pero no todos sus integrantes completan todas las tareas.	El grupo de trabajo se realiza al completo, aunque sus participantes no prosiguen grabando y editando vídeos educativos por su cuenta posteriormente.	El grupo de trabajo se realiza al completo y sus participantes deciden seguir grabando y editando vídeos educativos por su cuenta posteriormente.

c.1.3	No se prepara la estructura digital o no se hace a tiempo durante el desarrollo de los grupos de trabajo.	Se prepara a tiempo la estructura digital, pero los participantes del grupo de trabajo no la utilizan suficientemente.	Se prepara a tiempo la estructura digital y los participantes del grupo de trabajo la utilizan suficientemente, pero solo durante el desarrollo del mismo.	Se prepara a tiempo la estructura digital y los participantes del grupo de trabajo la utilizan suficientemente, incluso una vez acabado el mismo.
c.2.1	La actividad se lleva a cabo, pero no con la periodicidad suficiente (una vez por trimestre).	La actividad se hace con la periodicidad suficiente, pero los procedimientos y artefactos necesarios para llevarla a cabo no son realizados mayoritariamente por el alumnado.	La actividad se hace con la periodicidad suficiente y el alumnado elabora los procedimientos y artefactos necesarios para llevarla a cabo, pero lee prácticamente la totalidad de su intervención.	La actividad se hace con la periodicidad suficiente, el alumnado elabora los procedimientos y artefactos necesarios para llevarla a cabo y prepara su intervención con la ayuda de una escaleta, sin apenas leer.
c.2.2	No se lleva a cabo el grupo de trabajo por no ser aprobado o por no llegar al mínimo de participantes.	El grupo de trabajo se lleva a cabo, pero el profesorado no se hace responsable de su edición.	El grupo de trabajo se lleva a cabo y el profesorado se hace responsable de su edición, pero con frecuencia inferior a una vez por trimestre.	El grupo de trabajo se lleva a cabo por completo.
c.2.3	No se lleva a cabo el proyecto por no encontrar socios en otros centros educativos o por no llegar al mínimo de participantes.	El proyecto comienza, pero finalmente se abandona, aunque se siguen elaborando programas de radio por nuestra cuenta.	El proyecto se lleva a cabo, pero sin que haya un trabajo colaborativo patente con los demás centros educativos como reuniones de coordinación, materiales compartidos...	El proyecto se lleva a cabo por completo.
c.3.1	La frecuencia de publicación es inferior a la trimestral en algún departamento.	La frecuencia de publicación es al menos trimestral en todos los departamentos.	La frecuencia de publicación es al menos mensual en todos los departamentos, pero el alumnado no suele intervenir en la selección de las noticias.	La frecuencia de publicación es al menos mensual en todos los departamentos y el alumnado suele intervenir en la selección de las noticias.

c.3.2	La frecuencia de publicación es inferior a la trimestral en algún departamento.	La frecuencia de publicación es al menos trimestral en todos los departamentos.	La frecuencia de publicación es al menos mensual en todos los departamentos, pero el alumnado no suele intervenir en la elaboración de los materiales.	La frecuencia de publicación es al menos mensual en todos los departamentos y el alumnado suele intervenir en la elaboración de los materiales.
d.1.1	No se crean los vídeos tutoriales.	Se crean los vídeos tutoriales, pero no se suben a la cuenta de YouTube del centro.	Se suben los vídeos tutoriales a la cuenta de YouTube del centro, pero no se cuelgan en la página web del centro.	Se crean los vídeos tutoriales, se suben a la cuenta de YouTube del centro y se cuelgan en la página web del centro.
d.1.2	No se generan las credenciales para el alumnado.	Se generan las credenciales para el alumnado, pero fuera de tiempo.	Se generan a tiempo las credenciales para el alumnado a tiempo, pero no cambia la contraseña cada año.	Se generan a tiempo las credenciales para el alumnado, el cual cambia la contraseña cada año.
d.1.3	Menos de la mitad del profesorado establece de forma habitual una comunicación oficial a través de Office 365 con el alumnado.	Más de la mitad del profesorado establece de forma habitual una comunicación oficial a través de Office 365 con el alumnado, pero combinada con otros medios de comunicación no digitales.	Más de la mitad del profesorado establece exclusivamente una comunicación oficial a través de Office 365 con el alumnado, pero menos de la mitad de los estudiantes siguen habitualmente estos medios de comunicación.	Más de la mitad del profesorado establece exclusivamente una comunicación oficial a través de Office 365 con el alumnado y más de la mitad de los estudiantes siguen habitualmente estos medios de comunicación.
d.2.1	Los matriculados en el nuevo curso no llegan al 50% del aforo previsto.	Los matriculados en el nuevo curso se encuentran entre el 50% y el 100% del aforo previsto.	Los matriculados en el nuevo curso completan el aforo previsto, pero la lista de espera es inferior a 15 personas.	Los matriculados en el nuevo curso completan el aforo previsto y la lista de espera es igual o superior a 15 personas.
d.2.2	No se crean los vídeos tutoriales.	Se crean los vídeos tutoriales, pero no se suben a la cuenta de YouTube del centro.	Se suben los vídeos tutoriales a la cuenta de YouTube del centro, pero no se cuelgan en la página web del centro.	Se crean los vídeos tutoriales, se suben a la cuenta de YouTube del centro y se cuelgan en la página web del centro.

d.2.3	No se establecen la transferencia y el ingreso en cuenta bancaria como formas de pago.	Se establecen la transferencia y el ingreso en cuenta bancaria como formas de pago, pero sin ser las únicas.	Se establecen la transferencia y el ingreso en cuenta bancaria como únicas formas de pago, pero se matricula menos del 80% del alumnado habitual.	Se establecen la transferencia y el ingreso en cuenta bancaria como únicas formas de pago sin repercutir gravemente en la matrícula.
e.1.1	El porcentaje de docentes interesados en participar en los cursos de formación es inferior al 25%.	El porcentaje de docentes interesados en participar en los cursos de formación es superior al 25% pero inferior al 50%.	El porcentaje de docentes interesados en participar en los cursos de formación es superior al 50% pero inferior al 75%.	El porcentaje de docentes interesados en participar en los cursos de formación es superior al 75%.
e.1.2	No se recopila información sobre qué docentes han completado cursos de formación.	La mayoría de los profesores no ha completado ningún curso de formación.	La mayoría de los profesores ha completado algún curso de formación, pero ninguno relacionado con recursos digitales aplicados a la educación.	La mayoría de los profesores ha completado algún curso de formación relacionado con recursos digitales aplicados a la educación.
e.2.1	No se elabora ningún vídeo tutorial.	Se elabora algún vídeo tutorial, pero su contenido es poco relevante o de poca calidad.	Se elaboran todos los vídeos tutoriales necesarios y de calidad, pero fuera de tiempo.	Se elaboran a tiempo todos los vídeos tutoriales de calidad necesarios.
e.2.2	No se difunden los vídeos tutoriales.	Se difunden los vídeos tutoriales, pero solo en la cuenta de YouTube del centro.	Se difunden los vídeos tutoriales con enlace desde la página web y con códigos QR, pero la mayoría del claustro no los visualiza.	Se difunden vídeos tutoriales con enlace desde la página web y con códigos QR, de forma que la mayoría del claustro los visualiza.
f.1.1	La instalación del cable de red no se lleva a cabo porque no se avisa a la empresa instaladora.	La instalación del cable de red no se lleva a cabo por problemas técnicos o presupuesto alto.	La instalación del cable de red se lleva a cabo, pero fuera de tiempo.	La instalación del cable de red se lleva a cabo en el tiempo previsto.
f.1.2	No se produce la revisión de los puntos de acceso a la red wifi.	Se analiza y diagnostican los problemas de la red wifi, pero no se toman medidas para mejorarla.	Se mejora la red wifi, pero fuera de tiempo.	Se mejora a tiempo la red wifi.
f.2.1	No se realiza a tiempo la encuesta.	La encuesta se realiza a tiempo, pero de tal forma que no quedan claras las peticiones del claustro.	La encuesta se realiza a tiempo y su contestación refleja las peticiones del claustro, pero la participación en ella es inferior al 50%.	La encuesta se realiza a tiempo, su contestación refleja las peticiones del claustro y la participación en ella es superior al 50%.

f.2.2	No se realiza a tiempo la encuesta.	La encuesta se realiza a tiempo, pero de tal forma que no quedan claras las peticiones del claustro.	La encuesta se realiza a tiempo y su contestación refleja las peticiones del claustro, pero la participación en ella es inferior al 50%.	La encuesta se realiza a tiempo, su contestación refleja las peticiones del claustro y la participación en ella es superior al 50%.
f.2.3	No se adquieren los accesorios informáticos ni las licencias de los programas a tiempo.	Se adquieren a tiempo los accesorios informáticos, pero no las licencias de los programas.	Se adquieren a tiempo los accesorios informáticos y las licencias de los programas, pero no son de calidad o dan problemas.	Se adquieren a tiempo los accesorios informáticos y las licencias de los programas, sin que den ningún problema.
f.2.4	No se solicitan los nuevos equipos informáticos.	Se solicitan los nuevos equipos informáticos, pero se rechaza su entrega e instalación.	Se entregan los nuevos equipos informáticos, pero no se instalan a tiempo.	Se entregan y se instalan a tiempo los nuevos equipos informáticos.

c. Asesoramiento externo

Con el fin de cumplir el objetivo a.2, “Promover el uso de tecnologías digitales como herramienta profesional entre el claustro, de forma que predomine una cultura de lo digital”, se podrá pedir asesoramiento al CRIE o incluso invitar a algún experto en nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la educación proveniente del entorno universitario, en caso de ser necesario.

Del mismo modo, la preparación previa del profesorado de cara a realizar los grupos de trabajo relacionados con la elaboración de materiales didácticos en Moodle y la creación y edición de vídeos educativos y programas de radio en podcast se llevará a cabo mediante los cursos de formación ofertados cada curso académico por el CRIE. Es recomendable que el coordinador de los grupos de trabajo también realice estos cursos para informarse sobre los dispositivos y programas informáticos específicos que son necesarios para realizarlos con la mejor relación calidad-precio posible.

Finalmente, la dirección del centro procurará contactar con la DGTIC y con el CAU cada vez que necesite asesoramiento para adquirir nuevos equipos informáticos o mejorar sus instalaciones tecnológicas.

d. Evaluación

La evaluación de este plan digital de centro se centrará en dos aspectos: el seguimiento del grado de cumplimiento de las acciones implementadas y su utilidad y eficacia.

En lo referente al seguimiento, al finalizar cada curso académico se revisará hasta qué punto se ha completado cada una de las acciones previstas según la temporalización de acuerdo con los indicadores asociados. En caso de que la acción se haya realizado al completo (puntuándose con un 4 en la escala de Likert), se eliminará del plan digital previsto para el curso siguiente, pudiéndose sustituir por otras acciones con las que se pueda mejorar aún más si cabe la competencia digital de la comunidad educativa. En caso contrario, la acción permanecerá en el plan, pasando además a ser prioritaria de cara al siguiente curso en caso de puntuarse con un 1 o un 2. Del mismo modo, permanecerán en el plan aquellas acciones cuyo cumplimiento no estuviera previsto para ese curso académico, salvo que se hayan completado ya antes de tiempo.

Para comprobar la utilidad y eficacia del plan digital, se repetirá la encuesta SELFIE para toda la comunidad educativa de forma anual, preferiblemente durante el mes de abril. Los resultados obtenidos podrán utilizarse para definir nuevos objetivos e implementar las acciones pertinentes con las que lograrlos.

5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro

La labor del coordinador/dinamizador TIC del CEPA San Francisco mientras dure la vigencia de este plan digital ha quedado detallada en el apartado 4.a, en el que aparecen las acciones cuya responsabilidad caerá sobre él. No obstante, se recopilan a continuación todas sus tareas:

- Promover el cumplimiento del plan digital, preservando en todo momento los valores que se indican en el apartado 1.c.
- Promover entre el claustro y el estudiantado buenos hábitos respecto a la gestión de las contraseñas de usuario de Racima para evitar potenciales ciberataques que pongan en riesgo la seguridad digital de las administraciones educativas, como la elección de claves seguras o el cambio de contraseña cada cierto tiempo.
- Promover la creación de los grupos de trabajo previstos en el plan digital, coordinando alguno de ellos en caso de considerarse conveniente.
- Resolver los problemas informáticos que puedan surgir en el día a día de la comunidad educativa del centro, siempre que no requieran de la intervención de especialistas para solventarlos.
- Canalizar las solicitudes de intervención del CAU. Para ello, podrá apoyarse en la creación de un canal asociado a la sala de profesores virtual de Teams en la que se recojan las incidencias de sus compañeros de claustro.
- Realizar el inventario del centro.
- Detectar, junto al Equipo Directivo y mediante encuestas, las nuevas necesidades y carencias del equipamiento y programas informáticos.

- Informar sobre el uso de tecnologías aplicadas al desarrollo profesional y a la didáctica.
- Difundir y promover la oferta de cursos de formación del CRIE.
- Formar e informar al profesorado en cuanto a la atribución de contenidos y derechos de autor.
- Creación de vídeos tutoriales para aprender a manejar las herramientas de Office 365 u otras relacionadas con las nuevas tecnologías presentes cada vez más en la banca digital, así como las plataformas educativas digitales.
- Revisar las estructuras tecnológicas instaladas en el centro, como los puntos de acceso a la red wifi.

Por último, es importante indicar que el responsable TIC será preferentemente el encargado de actualizar y desarrollar futuras versiones del plan digital del centro, salvo que por razones organizativas no pueda asumir las horas de tutoría del plan digital. En todo caso, el tutor del plan digital será el responsable de elaborar las sucesivas versiones de dicho documento, en colaboración estrecha con el equipo directivo y, en menor medida, con el resto del claustro.

6. Plan de formación: itinerarios formativos

a. Formación en el centro

La formación que el profesorado reciba en el centro correrá a cargo principalmente de los coordinadores de los distintos grupos de trabajo que se desarrollen. Se buscará que aprendan lo necesario para saber usar las herramientas con las que se generarán los artefactos resultantes de estos proyectos: editores de vídeo, editores de audio, cámaras de vídeo, micrófonos, funcionalidades de la plataforma educativa Moodle, etc. Asimismo, el responsable TIC procurará transmitir sus conocimientos sobre informática en el día a día cuando sea preciso.

También está prevista la celebración de seminarios sobre herramientas informáticas y recursos didácticos aplicados a la educación. En estos casos, será el propio claustro quien comparta sus experiencias, de forma que cada docente se aproveche del conocimiento de sus compañeros para lograr que su competencia digital evolucione. Excepcionalmente, se podrá invitar a expertos en estas materias procedentes del ámbito universitario.

Por supuesto, el dinamizador TIC animará al profesorado a formarse en lo necesario a través de los cursillos ofertados por el CRIE y el INTEF (u otras administraciones educativas similares) para poder llevar a cabo los grupos de trabajo y proyectos relacionados con las nuevas tecnologías que se organicen. Además, se encargará de la elaboración y difusión de vídeos tutoriales, dirigidos tanto al alumnado como al resto del profesorado, con los que se explicará el uso fundamental de las plataformas educativas y cómo utilizar con seguridad algunas de las nuevas herramientas digitales presentes en la vida cotidiana, como las relacionadas con la banca digital.

La formación del alumnado tendrá lugar durante las clases, de forma que la docencia que se imparta contribuya a desarrollar su competencia digital. En este sentido, cada docente deberá ser ejemplar en el uso correcto de las nuevas tecnologías, empujando además a sus estudiantes a usarlas.

b. Formación en cascada

Los pilares básicos de la formación en cascada serán los propios coordinadores de los grupos de trabajo y proyectos que se organicen en el centro. Con carácter previo a su realización, procurarán formarse en todos los aspectos relacionados con el grupo de trabajo o proyecto para posteriormente transmitir estos conocimientos al resto de docentes participantes. En la temporalización del proyecto o grupo de trabajo siempre se intentará dedicar unas horas a que se haga efectiva esta formación del coordinador a los participantes. Además, los coordinadores deberán estar al servicio de los miembros del grupo de trabajo o proyecto mientras dure, resolviendo sus dudas y aportándoles recomendaciones. Por otra parte, los coordinadores podrán sugerir al equipo directivo la compra de materiales y herramientas que permitan mejorar la calidad del trabajo a realizar, apoyándose tal vez en la opinión de los expertos al mando de los cursos de formación.

Resulta obvio que la formación en cascada también se hará patente en los seminarios sobre herramientas informáticas y recursos didácticos aplicados a la educación, pues cada docente compartirá su experiencia previa (esté relacionada o no con el ámbito pedagógico) con el resto del claustro.

c. Contribución al desarrollo del plan desde proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo

Tal y como ha quedado reflejado en este plan digital, por el momento está prevista la realización de dos grupos de trabajo relacionados con las nuevas tecnologías:

- Grabación y edición de vídeos educativos. Su objetivo es dotar al alumnado con vídeos grabados por los propios docentes, de manera que tengan la oportunidad de no perder el hilo del curso a pesar de que no puedan acudir a clase (en la educación de adultos hay mucho absentismo debido a que el alumnado a menudo se ve obligado a conciliar los estudios con la vida familiar o laboral). Se espera que estos se acompañen de cuestionarios de autoevaluación que le permitan al estudiantado comprobar si han comprendido los contenidos, así como de subtítulos para facilitar el entendimiento de personas con discapacidad auditiva o que no poseen el español como primera lengua.
- Grabación y edición de podcasts de radio. Con este grupo de trabajo, se persigue que el alumnado mejore su capacidad de comunicación verbal y de síntesis, al mismo tiempo que se crea una comunidad de oyentes en redes sociales para ensalzar la idea de pertenencia al centro educativo y se desarrolla la competencia digital docente mediante el contacto con los dispositivos de grabación y edición de audio. Este proyecto comenzó como una actividad anual del centro, pero está previsto que se haga efectiva su conversión a un grupo de trabajo a medida que el profesorado aumente su formación.

La participación en proyectos de innovación está supeditada al grado de concreción del grupo de trabajo de grabación y edición de podcasts. Está previsto que vaya aumentando progresivamente la frecuencia de los programas de radio creados hasta que se grabe y edite un episodio por trimestre (hay que tener en cuenta que la frecuencia de los programas comenzará siendo anual). Si el profesorado se adecúa a este ritmo de producción de episodios y alcanza un nivel de formación en cuanto a edición de audio satisfactorio, se planteará la colaboración en esta misma materia con otros centros de educación de personas adultas u otros experimentados en proyectos similares (como los que participan en el proyecto Almazuela 2.0).

Por otro lado, el centro ha solicitado la participación en un proyecto de grupos intercentro en colaboración con otros centros educativos a nivel nacional dedicados a la educación de personas adultas. La temática del proyecto común, titulado “Herramientas digitales para una educación en constante evolución”, consiste en la elaboración de un repositorio de herramientas digitales que pueden ser útiles para la enseñanza, e incluye un enlace a todas ellas a través de una aplicación de publicación de contenido digital como Genially. Es evidente que el proyecto encaja a la perfección con la misión de este plan digital, ya que busca implementar en el centro una cultura de lo digital haciendo que el profesorado descubra las bonanzas que los recursos educativos digitales son capaces de ofrecer en la didáctica aplicada a sus materias. Desde el convencimiento de que existe la posibilidad de ofrecer una mejor enseñanza con la ayuda de estas herramientas digitales, hasta ahora desconocidas para la mayoría de los docentes, el cambio de mentalidad en el claustro en cuanto al uso de las nuevas tecnologías se hará realidad.

El profesorado involucrado en los proyectos de innovación que se propongan deberá promover la participación del alumnado en ellos, bien sea evaluando la calidad y/o utilidad de las tareas realizadas o siendo directamente los encargados de elaborar los materiales resultantes.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital

Los recursos humanos para implementar el actual plan digital de centro han sido establecidos en el apartado 4.a, donde se indican los responsables de llevar a cabo las acciones necesarias para lograr los objetivos.

Por su parte, los materiales que permitirán completar el plan de acción diseñado se describen a continuación, clasificados por los objetivos asociados que se perseguirán:

Objetivo	Recursos materiales
a.1	Teams, OneDrive y Excel en Office 365.
a.2	Editor de presentaciones.
b.1	Racima, correo electrónico, redes sociales, carteles, radios, revistas locales, editor de textos, Teams o OneDrive en Office 365, página web del centro.
b.2	Google Forms, editor de textos, hoja de cálculo.
b.3	Moodle.
b.4	Moodle, cursos de formación del CRIE, herramientas y dispositivos para la grabación y edición de vídeos y podcasts, editor de textos.
b.5	Moodle, cursos de formación del CRIE, licencias de Creative Commons.
b.6	Moodle, editor de textos.
b.7	Moodle.
c.1	Acceso a internet, Moodle, cámara de vídeo, teléfono móvil, editor de vídeo, editor de presentaciones, ordenador portátil, cuenta de YouTube, archivos de audio y vídeo, OneDrive y Teams en Office 365.
c.2	Equipamiento para grabación de programas radiofónicos, editor de audio, plataforma de alojamiento de podcasts.
c.3	Acceso a internet, redes sociales, aplicaciones de creación de recursos digitales.
d.1	Editor de vídeo, Office 365 y sus manuales, cuenta de YouTube, página web, Racima, impresora, acceso a internet.
d.2	Redes sociales, carteles, radios, revistas locales, dinero para la publicidad (2000 €), editor de vídeo, cuenta de YouTube, página web, impresora, tarjetas del centro con el número de cuenta bancaria, aplicación web bancaria, acceso a internet.
e.1	Aplicaciones de mensajería instantánea, Racima, correo institucional, Moodle, Google Forms.
e.2	Editor de vídeo, ordenador portátil, micrófono, cuenta de YouTube, empresa de alojamiento de páginas web.
f.1	Empresa de instalaciones eléctricas, cable de red, nuevos puntos de acceso, dinero para el material y la mano de obra (2000 €), smartphone, aplicación para analizar redes wifi, CAU.
f.2	Google Forms, correo electrónico institucional, proveedores de productos informáticos, CAU, dinero para los accesorios y las licencias (750 €), plataforma ABC.